



Radicado No. 20206840177531



ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE  
GRUPO GESTION POLICIVA

Bogotá D.C.

Señor(a)

ANGELICA ANDREA CICERY GAONA

Ciudad

FIJAR EN CARTELEDA

ASUNTO: Radicado Orfeo 20196850149572

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que por reparto realizado el día 16/03/20, su escrito fue asignado a la Inspección CTP 2 Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente 2020684490103161E, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la CALLE 16 No. 6-66 Piso 35 en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

Atentamente,

BERNAL PARRA CARLOS ANDRES

PROFESIONAL ESPECIALIZADO, GRUPO GESTION POLICIVA



31/03/2020 05:23 PM